

2006, cien años de la huelga de Cananea (México)

La huelga de Cananea

Testimonio de Esteban Baca Calderón /2 *

Esteban Baca Calderón fue uno de los dirigentes de la huelga de Cananea, junto con Manuel M. Diéguez, Lázaro Gutiérrez de Lara y otros, integrantes de la Unión Liberal Humanidad que promovía las ideas libertarias de Ricardo Flores Magón, a través del periódico Regeneración. Los dirigentes de la huelga fueron detenidos y posteriormente encarcelados en San Juan de Ulúa, la prisión de más alta seguridad de la época. En este testimonio, Baca Calderón describe los acontecimientos de la huelga, los momentos previos, el estallido del movimiento, y las acciones posteriores que incluyeron la represión. [Nota: los subtítulos son de energía. Esta es al segunda y última parte, la primera fue publicada en energía-77].

Continúa la versión de León Díaz Cárdenas

"Pero los fieles perros del capitalismo no se contentaron con lo hecho: el señor Pablo Rubio, acompañado de los señores Castañedo y un señor Carrillo, juez menor de Ronquillo, sustituyeron la guardia de la Alcaldía Municipal y de la cárcel por un grupo de catorce americanos armados, tomados de los treinta que habían asesinado vilmente, momentos antes, al pueblo indefenso.

"Los particulares que cerca de la escena se encontraban no dejaron de mostrar su indignación por hecho tan vergonzoso. Castañedo, que se había tomado atribuciones oficiales que no le correspondían, pudo oír y darse cuenta de que se criticaba su proceder, y en un arrebato de cólera mal contenido ordenó a voz en cuello que fueran disueltos todos los grupos de personas cercanos a la Alcaldía y que

los que se rehusaran a hacerlo se les matara como a un perro.

"Algunos de los amenazados se refugiaron en sus casas y otros en algunas oficinas particulares hasta ya bien entrada la noche. Desde su escondite pudieron darse muy bien cuenta, como la mayor parte de los habitantes de Cananea, de los aprestos bélicos de Greene, que convirtió su casa en un verdadero arsenal. Por las calles de la ciudad se veían pasar los automóviles conduciendo a las familias americanas a la casa del gerente de la compañía, situada en la parte noroeste de La Mesa.

"Y el cuadro se cargó de oprobio y vergüenza cuando se vio a un grupo de mexicanos armados de rifles y escopetas dirigirse a la casa de Mr. Greene, con el objeto de pasar la noche al lado de los americanos, quizá para defenderlos o para pedir protección, abandonando sus familias.

"Cuando cayó la noche, sólo las oficinas de la compañía y la casa del gerente estaban iluminadas. Bien entrada la noche, un furgón de ferrocarril, custodiado por cerca de 150 individuos, desembarcó su cargamento de armas y parque.

"Un pobre mexicano que llegaba de Naco a pie, desconociendo los acontecimientos del día, al pasar frente a la casa de Greene, convertida en fortaleza, fue asesinado de la manera más cobarde e inmisericorde por algunos americanos que guarnecían la casa.

"Mientras tanto Izábal, el gobernador del Estado, iba rumbo a Cananea. En el camino, Greene, en mensajes que ya habían dejado de ser corteses para convertirse en secos y autoritarios, le recordaba su deber: Venga inmediatamente... Desembarque sus fuerzas en Imuris. Envíeme soldados... eran las órdenes que recibía el gobernador. Más de doce mensajes recibió Izábal de Greene aquella noche, todos por el mismo tenor.

"Pero Greene no se contentó con esto, sino que pidió auxilio a sus amigos del otro lado, y éste no se hizo esperar. A las once de la noche el administrador de la aduana en Naco tuvo conocimiento de que, como a dos kilómetros al oriente de la población, un grupo de americanos armados pretendía cruzar la línea divisoria.

"Destacó cinco celadores, quienes minutos después trababan combate con ellos, pero que no pudiendo resistir su avance, ya que venían a caballo y bien pertrechados, pidieron auxilio a la aduana, habiéndose destacado el propio administrador acompañado de seis celadores más. Aparentemente hicieron huir a los americanos, pero más tarde se supo que habían pasado un poco más al oriente de Naco.

"Izábal hizo todo lo posible por cumplir las órdenes del capitalista extranjero: desembarcó en Naco con 30 rurales, habiendo con anterioridad

ordenado al coronel Kosterlitski, con 20 rurales y 30 gendarmes fiscales mexicanos, que avanzaran al mineral desde Magdalena.

"El gobernador del Estado de Sonora llegó a Naco, Arizona, entre seis y siete de la mañana del día 2; más de doscientos hombres norteamericanos en su mayoría, perfectamente armados y municionados, perteneciendo a las fuerzas fiscales (*rangers*) de los Estados Unidos, estaban allí. Los comandaba el coronel Thomas Rynning, con quien el gobernador Izábal celebró, en los andenes de la estación, una breve conferencia.

"Izábal, al llegar a Naco, se puso en comunicación telefónica con el gerente de la compañía minera, y éste, conociendo la preponderancia que sobre el gobernador tenía, a pesar de su investidura oficial, conociendo, además, su ignorancia y pusilanimidad, explotó su cobardía con falsas alarmas: 45 minutos..., intentan volar con dinamita la negociación..., es necesaria su presencia... hay muchos obreros armados...

"Utilizando otros conductos, Greene sembraba la alarma. Los periódicos norteamericanos ostentaban cabezas llamativas y noticias mentirosas: «La casa de Greene fue volada con dinamita, escapando el gerente y su familia milagrosamente... han muerto como cien americanos... Los mexicanos matan gringos como a perros».

"Galbraith, el cónsul americano en Cananea, ayudaba, por medio de sus informes amarillistas, a acrecentar la alarma: «Los americanos están siendo asesinados y las propiedades destruidas con dinamita... Urge que se preste inmediato auxilio a los ciudadanos americanos... muchos americanos han muerto... manden tropas inmediatamente... yo, como cónsul, debo ser protegido...»

"Izábal, en el colmo del terror,

ordenó a las autoridades, de Cananea armaran gente bastante para contener el desorden, pero la contestación fue como una bofetada en el rostro de aquel gobernador de petate, impotente para comprender a los mexicanos y torpe para saber lo que era la solidaridad proletaria. La respuesta tajante y lacónica decía: «Es imposible conseguir un solo hombre a ningún precio».

"Amaneció el día 2 de junio de 1906 en Cananea. Desde temprana hora, en las esquinas de las calles se reunía la gente a comentar los acontecimientos de la víspera y pudo presenciar el encarcelamiento de nuevos grupos de huelguistas que se atrevían a manifestar su descontento.

"Los americanos, en actitud provocativa, recorrían las calles armados de rifles, y portando cananas de tiros cruzadas en el pecho.

"Poco después de las nueve de la mañana, se supo que el gobernador Izábal llegaría en tren especial, y con fuerzas mexicanas, para desarmar a los americanos. Todos los empleados municipales y del Estado, así como muchos vecinos del pueblo, se apresuraron a ir a la estación, y cuando a las diez y media sonó el silbato del tren, anunciando su llegada, todos buscaron acomodo para presenciar el arribo de Izábal.

"Llegó el tren, formado de seis carros de pasajeros, y al apearse el señor gobernador, a quien acompañaban varios personajes oficiales de Hermosillo, comenzaron a oírse hurras y gritos de entusiasmo de los americanos allí congregados, pues los cinco carros restantes venían pletóricos de americanos armados, encontrándose entre ellos 275 soldados de las fuerzas rurales del Distrito de Arizona, al mando del coronel Rynning.

"La indignación y el coraje del pueblo llegó a su máximo. Hasta gente bien, que estaba presente, no pudo menos que exteriorizar su desaprobación y su indignación al ver

hollado el suelo mexicano por esbirros extranjeros, que venían, como perros, a defender la casa del patrón.

"Todo el mundo lamentó la larga guerra del yaqui, que prohibía la entrada de armas al Estado. De haber habido facilidades para armarse, el pueblo, obrero y no obrero, pero mexicano, hubiera rechazado dignamente la agresión, que sancionaba, con su presencia aquel gobernador mentecato y estúpido.

"Lázaro Gutiérrez de Lara, a quien no le dolía la boca para decir verdades, con voz tonante y frase dura y enérgica impreó, rojo de indignación, a los que consumaban aquella fechoría de lesa patria. Tanto él como don Rafael J. Castro fueron, a los pocos momentos, a terminar su acceso de coraje a un oscuro calabozo.

"Ya empezaban a bajar las tropas americanas, cuando Greene, que era quien verdaderamente mandaba allí, ordenó que reembarcaran... pero para ir a Ronquillo, donde se encontraban las principales oficinas de la compañía. Ya en Ronquillo, divididos en grupos, los americanos fueron a resguardar la tienda de raya, el banco, la oficina general, la fundición, la nueva concentradora y el depósito de maderas de Ronquillo.

"Izábal, tripulando uno de los automóviles de Greene, visitó el Palacio Municipal, pero no quiso ver los cadáveres, insepultos todavía, y se dirigió a tomar alojamiento en el Club Hotel, el hotel de los americanos.

"Poco después salió de allí y se dirigió a la comisaría de Ronquillo, frente a la tienda de raya; se pararon los automóviles que conducían al gobernador y al gerente, y ambos dirigieron la palabra a los que allí se habían congregado, entre los que se encontraba buen número de huelguistas.

"El discurso más interesante, tanto por su fondo ético, por su clara posición de clase, como por sus

figuras retóricas y elegantes, fue el de Izábal. Transcribimos literalmente lo que dice un testigo ocular de los acontecimientos:

"Se lamentó todo el público de no tener por ahí un taquígrafo, para haber podido recoger íntegras las alocuciones de ambos señores, siendo la más notable, por su falta absoluta de moral y buen decir, la del señor gobernador, pues causa rubor traer a la memoria muchas de sus palabras y de sus ideas, pues salieron entre sus comparaciones lupanares de mexicanas que cuesta tres pesos el visitarlos, y otro, de americanas, que cuestan cinco pesos, y que lo mismo pasaba en las minas; los americanos cobraban cinco pesos por su trabajo y los mexicanos tres. Muy edificante, a la vez que convincente, fue semejante lenguaje, en momentos tan críticos. Debe haber quedado el señor Izábal muy satisfecho de sus elucubraciones tribunicias.

"Tanto en esta ocasión como en la tarde, cuando volvió a hacer uso de la palabra, el lenguaje bajo y soez del C. Gobernador fue como leños secos echados en la hoguera de la indignación popular.

"Para contestar a las palabras de Greene, y especialmente a las de Izábal, muchos obreros hicieron uso de la palabra, ya que no podía argumentarse con bofetadas, como se lo merecía el C. Gobernador, por hacer gala de su insolencia, rodeado de esbirros. Así que iban terminando de hablar los oradores obreros, iban siendo encarcelados inmediatamente por órdenes del propio Izábal, que se apresuraban a cumplir los señores Carrillo y Rubio.

"Más de veinte obreros ingresaron aquella mañana a la cárcel.

"Por la tarde, los trabajadores, en nuevo esfuerzo de legalidad, resolvieron hacer otra manifestación. Se organizaron en un lugar cercano al mineral y avanzaron silenciosamente, pretendiendo llegar al hotel donde se encontraba Izábal. Hay mucha ingenuidad en las masas cuando

piensan que quienes no los comprenden o quienes son la causa de sus perjuicios no son los mandatarios, sino los que los rodean.

"Intentaban hablar personalmente con el gobernador. Avanzaban en ordenada manifestación, cuando al llegar a la avenida que conduce a La Mesa, se encontraron con un grupo de empleados de la empresa, perfectamente parapetados en las esquinas y en un automóvil atravesado a mitad de la calle.

"Fue ésta la señal de un nuevo combate.

"De nuevo los obreros, mal pertrechados, hicieron frente a un verdadero ejército de esbirros que todo lo tenían... hasta el cinismo y la crueldad.

"Rápidamente los obreros se posesionaron de las alturas, y se abrieron los fuegos... La rabia de los obreros se estrellaba, impotente, ante las bocas de los máuseres que sembraban la muerte inconteniblemente, que destrozaban la carne, que quebraban los huesos...

"La lucha era desigual, pero heroica. Los obreros no podían dejar, por dignidad proletaria, franco el paso a los perros guardianes del capitalismo explotador... Todavía en las montañas, seguía brincando el eco: ¡Morir, antes que rendirnos!...

"Cuando la lucha era más cruenta, llegó el coronel Kosterlitski, con su piquete de guardias rurales, y amenazando por la retaguardia a los huelguistas, los hizo retirarse.

"En una de las piezas interiores del hotel, rodeado de autoridades y de negociantes, el señor gobernador escuchaba el nutrido tiroteo.

"Dispersados los obreros, Izábal ordenó la aprehensión de todos aquellos a quienes se considerase responsables de los acontecimientos, y mientras las autoridades cumplían sus órdenes, los soldados americanos, para no perder el tiempo, dedicaron la tarde a cazar transeúntes.

"Posesionados de las alturas, en los hoteles de Los Angeles, Unión, De la Mesa y el D. and A., en la lavandería americana y en la casa de Mr. Greene, cazaban por turnos a los infelices mexicanos que se veían por las callejuelas de los suburbios de la ciudad. Hasta un pobre anciano que arreaba un borrico cargado de zacate, y que se atrevió a ponerse a la vista de los asesinos, fue cruelmente acribillado a balazos.

"En vano algunas personas conscientes interponían su influencia para disuadir al gobernador a dejar su indiferencia y pasividad. El temía que se complicasen más las cosas (!!), por alguna orden enérgica de su parte, que causan indignación entre los soldados americanos, que él mismo había traído, y que estaban parapetados en los principales edificios de la compañía.

"Afuera seguía la caza de mexicanos indefensos.

"El tiroteo continuó hasta cerca de las diez de la noche, en que los soldados americanos fueron reembarcados en los seis carros en que habían llegado en la mañana, con las luces apagadas y custodiados por los rurales del coronel Kosterlitski.

"En Buenavista, centro minero, no ocurrió más incidente que el de un tren que quiso pasar, en la noche del día 1º, rumbo a la Elisa y Puentecitos, conduciendo armas para los americanos. Fue rechazado, a balazos, por varios mineros apostados en el Puente de la Chivatera".

Más de la versión de León Díaz Cárdenas

"Izábal había incurrido en una grave falta constitucional, al haber permitido, sin autorización de las Cámaras o del Ejecutivo, la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional. En las altas esferas oficiales de los Estados Unidos se calificó de caso insólito el hecho de que un gobernador de Estado,

extranjero, se dirigiera al Gobierno de los Estados Unidos, pidiendo ayuda para sofocar un movimiento interior.

"Desde el día 2, Izábal se puso en comunicación con Ramón Corral, su protector, con el objeto de remediar la falta en que había incurrido, y teniendo en cuenta toda su estupidez, Corral le mandó un telegrama cifrado diciéndole cómo debía informar para no incurrir en responsabilidades, llegando a enviarle una comunicación que, después de firmar, debía devolver como informe propio.

"En la capital tomó revuelo la cuestión. *El Imparcial*, órgano oficioso del Gobierno, defendió, por consigna, a Izábal.

"El viril escritor Heriberto Frías, autor de *Tomóchic*, director del *Correo de la Tarde*, de Mazatlán, publicó un artículo fulminante en el que pedía que Izábal fuera conducido al banquillo de los acusados.

"Se formó tal escándalo, reprimido con amenazas, que para no darle más grandes proporciones, en lugar de publicar el informe hecho por Corral, y firmado por Izábal, la Secretaría de Gobernación dio a la publicidad otro informe del gobernador de Sonora, en el que solamente se habla de los disturbios provocados por algunos sediciosos que se aprovecharon de la ignorancia del pueblo.

"Algunos políticos no quedaron contentos con los informes de Izábal, y fue consignado al Gran Jurado de la Cámara de Diputados, acusado de traidor a la patria.

"Izábal contaba con el apoyo directo de Corral, Vicepresidente de la República, y del Presidente Díaz; después de haber contestado todos los cargos, regresó «limpio y puro» a Hermosillo.

"Todas las discusiones en la Cámara fueron alrededor del hecho anticonstitucional del gobernador, que había pasado o autorizado con su presencia el paso de tropas americanas al territorio nacional, pero nada se dijo de las *massacres* obreras, cometidas a sangre fría, de las responsabilidades para los americanos asesinos, y del gerente de la

compañía que los había armado; nada sobre la interminable guerra del yaqui y de la trata de indios, manejada por la firma político-mercantil Izábal-Torres-Corral-Díaz.

"Nada de eso se habló en el Jurado. Lo importante era el nombre de México ante el concierto de las naciones civilizadas y el Derecho Internacional... ¿Los obreros mexicanos? ¿Pero quién se acordaba, en aquellos momentos de diplomacia internacional, de los expoliados mineros de Cananea? ¿Los indios mexicanos? ¡Esos nada valían!... Mucha razón tenía el inteligente periodista y diputado científico que había dicho sentenciosamente: «El mejor indio es el indio muerto». . . (!!).

"Mientras tanto, en Cananea, el sordo descontento de los obreros, y las duras y sangrientas represiones de las autoridades, y de la empresa, continuaban.

"Mientras aquí, en la capital, se hablaba de códigos internacionales, y de soberanía nacional, en Cananea los obreros seguían sin entrar al trabajo, sosteniendo una lucha heroica ante la empresa, que trataba de rendirlos por hambre.

"La actitud resuelta de los trabajadores hizo a la empresa tratar de llegar a un acuerdo con los obreros, concediendo sus peticiones, pero las autoridades nacionales no lo permitieron; el siguiente mensaje, tomado de un periódico americano, explica estos hechos:

"Cananea, junio 5. El general Torres dirigió la palabra a 2,000 trabajadores y les dijo, muy claramente, que habían de trabajar, dentro del término de dos días, pues de no hacerlo así daría orden para que fueran incorporados a los batallones que pelean contra los yaquis. Torres se rehusó a recibir, en ese tiempo, la delegación compuesta de tres de los huelguistas, por medio de quienes pretendían exponerle sus agravios.

"Díjoles a los amotinados, que no había verdaderamente ningunos agravios, y que sus salarios no se les aumentarían ni un centavo. Además,

condenó a castigo a los iniciadores como *leaders* de la unión de trabajadores.

"El viernes en la mañana, el disturbio era inminente. El coronel Greene hizo uso de la palabra, hablando a la multitud de mineros descontentos en Ronquillo. Algunos de los mexicanos afirman que en sus explicaciones Greene dijo: «Que él estaba listo para aumentar el sueldo, pero que el Presidente Díaz, de México, no lo permitía».

"Y así fue, en efecto, tanto que el hecho produjo una frase célebre del viejo dictador, quien ante la insistencia de la empresa, para llegar a un arreglo con sus trabajadores, le contestó en frase que después acuñó el pueblo: «No me alboroten la caballada».

"El día 5, mientras la agitación continuaba, fueron detenidos Diéguez, Calderón, Ibarra y otros cinco obreros, señalados como los directores del movimiento, a quienes se les llamó engañosamente, para oír sus peticiones, al despacho provisional del Jefe de la Zona Militar, general Luis E. Torres."

Condenados a la prisión

Dicho lo anterior por Díaz Cárdenas, ahora yo debo agregar que el motivo de nuestra captura fue que, cuando los rezagadores y los carreros se amotinaron en la oficina de la mina Oversight, los empleados, alarmados, forzaron el escritorio de Diéguez en busca de armas y casualmente dieron con la carta del 3 de marzo que nos había dirigido Flores Magón. Diéguez hablaba inglés, era el intérprete de la oficina, su sueldo era decoroso, no estaba ligado al pauperismo de los obreros. Su actitud en defensa del proletariado nacional era muy meritoria. La carta consabida prueba que éramos desafectos a la dictadura y auxiliares de un Partido nacional de oposición, pero en aquellos tiempos se daba una importancia colosal al menor asomo de independencia y rebeldía. A costa de nuestra libertad, los intrusos delatores hicieron méritos ante los opresores y tiranos.

Si nosotros nos hubiéramos puesto a salvo de atentados y persecuciones, huyendo rumbo a Arizona, como me lo sugería Diéguez, declinando nuestra misión ante los

huelguistas, nos hubiéramos expuesto a ser mal juzgados como agitadores vulgares incapaces de asumir una responsabilidad y no nos hubiéramos librado de la ira de la dictadura, la que hubiera apelado al recurso de solicitar nuestra extradición, atribuyéndonos responsabilidades por la muerte de los Metcalf y el incendio de la maderería, y como último recurso habría provocado el escándalo por medio de la prensa de Arizona, Nuevo México, Texas y California, exponiéndonos a un linchamiento que Izábal y Torres, cuando menos, habrían aplaudido con frenesí.

Nosotros habíamos violado leyes arbitrarias que regían en Sonora, pero no la Constitución Suprema.

Barroso azuzó a la policía, "soplones" sin criterio, contra los individuos que suponían en preparativos de una huelga, sin organización general y sin fondos. ¿Se quiere mayor aberración jurídica? Ese era el sentir, el criterio de los hombres de la dictadura. Vivíamos en un país de esclavos.

Sujetos a un falso proceso en el que el pedimento del Ministerio Público no podía ser más monstruoso, solicitaba que se nos aplicara la pena capital, fuimos condenados por el Juez de Primera Instancia a 15 años de prisión y trabajos forzados.

Interpusimos el recurso de revisión y la causa pasó al Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo confinados nosotros en la Penitenciaría del Estado.

Careciendo del auxilio de un abogado que pudiera defendernos a conciencia, sin cobardías, formulé yo mismo, el día de la audiencia, nuestra defensa. Dice así:

La defensa

"Honorable Sala:

"... a este respecto paréceme indispensable recordar aquí que la causa de la huelga, intempestiva e inopinada, no fue otra que la pretensión de algunos capataces extranjeros que, con el conocimiento de la compañía, iban a sujetar a contrato la extracción de metal en la mina Oversight, a costa de los rezagadores y carreros, exclusivamente mexicanos. Y viene a

colación hacer notar que sólo quien no haya estado en Cananea en aquel entonces podrá negar que la condición bonancible de las minas permitía a la compañía dar una preferencia incondicional a los operarios extranjeros, que siempre eran barreteros, ademadores, capataces, en tanto que a los mexicanos, casi en su totalidad, se les empleaba en las labores secundarias y más corrientes. A éstos se les pagaban \$3.00 y a los primeros \$7.00 u \$8.00 al día. Ciertamente que ascendían algunos mexicanos, pero con una lentitud que hacía más visible y odiosa la injustificada diferencia de labores y salarios entre los nacionales y los extranjeros. Aquellos, aún con el ascenso, quedaban sujetos a un salario inferior, mientras que los segundos, sin excepción alguna, desde luego ocupaban los puestos de importancia y todos percibían sus salarios en oro, aunque muchos de ellos fuesen verdaderas nulidades, apoyados en el espíritu de raza por los capataces de su misma nacionalidad. Estos hechos demuestran con claridad meridiana que el fin que se perseguía era el de impedir el desarrollo de las aptitudes industriales en la generalidad de los mexicanos. Donde se necesitaba inteligencia y autoridad quedaron excluidos nuestros nacionales. Así pues, estaba impuesta la hegemonía extranjera en las minas, en los talleres, en las oficinas, en los hospitales y en los comercios. Y para unos, los extranjeros, fue el talón oro, tipo de salario alto, que proporciona suficientes comodidades y les permitía realizar economías que se llevaban al país vecino. Para los otros, los mexicanos, quedó el talón plata, tipo de salario bajo, mermado además por el sistema de pagos con los boletos para la tienda de raya. Cinco mil hombres se hallaban en tal condición por 2,500 extranjeros que disfrutaban de toda prerrogativa. Añádase a esto el desprecio innegable que los

favorecidos no disimulaban, en la generalidad de los casos, respecto de los nacionales. He aquí el conjunto de circunstancias que originó la huelga con toda la claridad y eficiencia con qué se especifica en el informe del C. Presidente Barroso:

"Y no nos escudamos tan sólo en una información de la policía, desde el momento en que, al aceptar el cargo de delegados accidentales de la huelga, les advertimos a los obreros que era de todo punto indispensable a su interés que todos observasen una conducta honrosa para que así fuesen atendidas sus demandas. Ahora bien, surgió el conflicto y cabe preguntar: ¿se conocen a fondo, por persona competente y de ánimo sereno, las circunstancias en que se inició el incendio? ¿Esta siniestra resolución fue en realidad de los obreros? Y si la policía no pudo evitar la inesperada agresión armada de los Metcalf y otros, ni pudo impedir los excesos del indefenso grupo de obreros ultrajado, ¿cuáles fueron los verdaderos culpables? Y en la imposibilidad de que la multitud desesperada pudiese contenerse en los límites de la justicia oficial, en instantes tan peligrosos, ¿era preferible optar por la inacción? ¿Es justo exigirle a un pueblo, como el pueblo mexicano, tan dueño de su vida, y de su honor y de sus intereses, soberano, repito, es justo pedirle una pasividad vergonzosa, criminal?"

"Deplorable fue el incidente, pero en esta causa, Honorable Sala, algunas apreciaciones reclaman vuestra más serena y elevada consideración.

"Y tocante a los demás homicidios, ¿cómo es posible que puedan imputárseles cuando está probado, sobre toda evidencia, que los americanos fueron los constantes perpetradores de ellos, después de los Metcalf, rematando sobre caído al infeliz minero que portaba nuestra Bandera Nacional, y después disparando a diestra y siniestra, aun sobre la policía, como declara entre otras personas el señor Angel Murillo,

y sobre personas indefensas, como se desprende de innumerables datos procesales?"

La audiencia a que me refiero se verificó el 6 de julio de 1908 sin más fin que el de llenar una fórmula de ley. Los Magistrados del Supremo Tribunal, tan pervertidos y cobardes como el Juez de Primera Instancia, confirmaron la sentencia, enmendándola en el sentido de que se nos absolvía del delito de rebelión, causa de los otros delitos cuya responsabilidad se nos atribuía, no obstante ser algunos mercenarios yanquis los iniciadores de la tragedia, inspirada por Mr. Greene. La pena definitiva que se nos impuso fue la de 15 años de prisión y obras públicas, la que deberíamos extinguir en la Fortaleza de San Juan de Ulúa.

Interpusimos el recurso de amparo, fundándolo en todas las violaciones de ley. Todo fue inútil, perdimos el amparo. La inicua sentencia vino a señalar hasta dónde pudo llegar la cobardía y el servilismo del Juez de Primera Instancia, de los Magistrados del Tribunal Superior y aun de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, todos sin conciencia, sin dignidad profesional, ciegos instrumentos de la dictadura, el peor enemigo del proletariado.

La misma sentencia demostró que el imperialismo, ávido de dominio territorial y de las riquezas naturales y del trabajo obrero mal pagado, tiene a su servicio gobiernos débiles, cobardes. Pertinente es recordar los asesinatos de Chicago: un Tribunal feroz, sin conciencia, sin pudor oficial, condenó a muerte, en 1887, por un delito que ninguno de los sentenciados había cometido, a Augusto Spies, Alberto R. Parsons, Jorge Engel y Adolfo Fischer, ahorcados; Luis Lingg se suicidó; Oscar Neebe, a 15 años de prisión, y a trabajos forzados por toda la vida a Miguel Schwab y Samuel Fielder, todos ellos esforzados luchadores por la implantación de la jornada de 8 horas de

trabajo que la clase obrera americana reclamaba hacía ya veinte años, de conformidad con las resoluciones del Congreso Obrero, celebrado en Ginebra en 1866.

Un ayudante de la Primera Zona Militar, enviado del general Luis E. Torres, nos informó que de nosotros dependía el quedar en libertad, si deponíamos nuestra actitud de independencia y rebeldía. Le dimos las gracias y rechazamos el ofrecimiento.

En agosto de 1909 fuimos trasladados a Ulúa.

Las mazmorras de San Juan de Ulúa

"Por demás es pintar —dice León Díaz Cárdenas— lo que a estos hombres esperaba; baste sólo tener en cuenta que las tenebrosas mazmorras de San Juan de Ulúa eran de tal manera mortíferas, que de más de 300 presos de rebelión que ingresaron a la fatídica fortaleza, desde 1906, procedentes de Cananea, Acayucan y Viesca, etc., quedaron con vida, a la caída de la dictadura porfiriana, poco más de 80 individuos.

"El mismo Calderón, en abril de 1910, decía entre otras cosas al director de *La Opinión* de Veracruz, que en aquel tiempo desarrollaba una campaña humanitaria para mejorar las condiciones de los presos en aquella fatídica prisión:

"En los calabozos no sólo reina la más completa oscuridad, sino que se encuentran excesivamente húmedos, y

en ellos existen también las cubas pestilentes, donde satisfacen sus necesidades todos los presos, y como los calabozos no tienen ninguna ventilación, allí tiene usted, señor director, que las miasmas deletéreas que despiden esas cubas nos asfixian, nos matan.

"Nosotros descargamos todo el carbón de piedra que recibe el Gobierno, y cargamos con él a los transportes de guerra, y después de esta faena dura y pesada, venimos a recibir un alimento deficiente y malo, pues el rancho que se nos da puede competir con el que se da en el Valle Nacional; las lentejas, es el nombre, pues se nos da agua y piedras, y tres o cuatro frijoles.

"Hace más de dos años que no se nos da ropa interior, y los palos son aquí plato del día; y lo matan a uno a palos sin que a nadie le importe nada, bastando que a uno le encuentren media botella de aguardiente, no obstante que aquí hay cantina pública. Trabaje usted, señor, porque se suprima este comercio, porque es un perjuicio para nosotros, que cuando nos emborrachamos —por lo que toca a Calderón, es un cuento— no solamente nos dan de palos y nos meten al calabozo, sino que perdemos nuestra libertad preparatoria.

"Haga usted, señor, porque se supriman la cantina y los palos, pues los capataces son todos sanguinarios; que el garrote de nervio de toro que usan, no les sirva nada más que para defenderse, en vez de utilizarlo, como lo hacen, en golpear a los hombres borrachos e indefensos".

Fuente: "La huelga de Cananea, Testimonio de Esteban Baca Calderón", publicado en "Las huelgas de Cananea y Río Blanco" [Sayeg Helú J. 1980, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México].

NOTA: El FTE de México se congratula de haber dedicado el 2006 al recuerdo y el estudio de la huelga minera de Cananea, en el centenario de este importante acontecimiento obrero.